



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930625621

Fecha: 15-07-2021

20216930625621

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia 693

Señor:

ANÓNIMO.

Ciudad.

Asunto: Respuesta Petición.


Referencia: Radicado 2021-691-009211-2

Comendidamente, informo que una vez leído y analizado el escrito de la referencia, en el cual se solicita intervención frente a los venteros informales que se ubican en la AV Villavicencio desde el costado de la Alcaldía, pasando por el CAI Candelaria hasta el puente peatonal del cruce para subir al Barrio el Tanque.

De conformidad con lo previsto en el Art. 1 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que el motivo de la solicitud se refiere a asuntos de competencia del Instituto para la Economía Social IPES, se remitió mediante radicado 20216930625551 al competente para lo de su cargo.

Así las cosas, este Despacho considera haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (e) de Ciudad Bolívar
Alcaldecbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juliana David Urrego Atehortúa- Contratista-Gestión Policial. / ALCB
Revisó: Leydy Yohanna Amortegui Pedraza - Abogada Contratista Gestión Policial / ALCB
Aprobó: Gladys Mireya Peña García/ Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializada de Apoyo al Despacho / ALCB

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.